

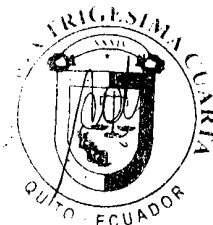
Quito 25 Julio del 2013

AUTORIZACIÓN

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente

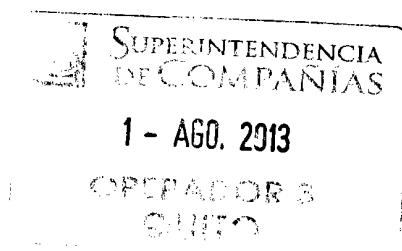


Por medio de la presente Yo, Juan José Silva Barragán con número de cédula 171193593-0, representante legal de SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES S&S CIA. LTDA., con número de Ruc 1792025818001. Autorizo a la señorita Aracely Vanessa Cisneros Cabezas con número de cédula 100403738-6, para que realice el trámite de actualización de datos y solicitud de clave.

De antemano agradezco por la atención recibida.

Atentamente

Ing. Juan José Silva
171193593-0

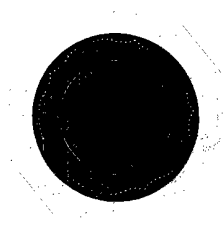


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinte y cinco de julio del dos mil trece, ante mí, Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimocuarto de este cantón, comparece el señor JUAN JOSÉ SILVA BARRAGÁN, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula número 1711935930, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe, de acuerdo al documento de identificación que fue presentado, quien juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede, manifestando que éstas firmas y rúbricas son suyas y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-



JUAN JOSÉ SILVA BARRAGÁN
C.C.: 1711935930

El Notario,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGÉSIMOCUARTO DEL CANTÓN QUITO

